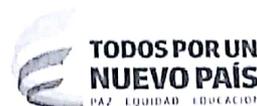




República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección General
Oficina de Aseguramiento de la Calidad



10300
Bogotá, D.C.

10300

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-566525-0101
Fecha: 2017-10-18 16:06:44
Enviar a: DIRECTORES REGIONALES ICBF
No. Folios: 1

MEMORANDO

PARA: DIRECTORES REGIONALES ICBF

ASUNTO: CERTIFICACION DEL DIRECTOR REGIONAL SOBRE LA INFORMACION QUE SE INCLUYE EN EL REPOSITORIO DE INFORMACION FS_IVC.

Cordial Saludo,

En el marco de la función que le asiste a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad establecida en el numeral 11 del artículo 5 del Decreto 0987 de 2012, de establecer los lineamientos, directrices y conceptos para otorgar, renovar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento de las instituciones prestadoras del Servicio Público de Bienestar Familiar que adelantan programas para la niñez y la familia, me permito realizar las siguientes precisiones frente a la información mensual que se incluye en el Repositorio de Información FS_IVC:

Se hace necesario que una vez se incluya la información mensual de las Licencias de Funcionamiento y Personarías Jurídicas al Repositorio de Información FS_IVC, el Director Regional debe certificar que la información contenida es actual y veraz.

Esta certificación debe ser enviada mensualmente a esta oficina dentro de los primeros tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se incluya la información en el repositorio, todo ello, en el marco de las directrices que por parte de esta oficina se han impartido sobre el tema, mediante Memorando No. S-2016-145113-0101 del 31 de marzo de 2016 y No. S-2017-085428-0101 del 17 de febrero de 2017.

De este modo, solicitamos sea difundida la presente comunicación a todas las personas involucradas en la emisión de las licencias de funcionamiento al interior de la Dirección Regional, de tal forma que la presente directriz aclare las dudas que frente a este tema se han suscitado.

Cordial saludo,

YANNETH MORENO ROMERO

Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Proyectó: Johana Andrea Pedraza Infante / Revisó: Andrea de Pilar Torres Ochoa / Aprobó: Johana Andrea Pedraza Infante